

ACTA No. 46

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas (18:00 horas) del día doce (12) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. Quien mediante oficio justifico su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el Artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas al C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez para presidir la presente sesión. -----

Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes, para dar inicio a la sesión ordinaria solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y tome cuenta de la misma por favor. -----.

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

--- Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando: Con su permiso:

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal	Justificó
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Sindico	
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico	
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor	Justificó
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	2°	Regidor	
Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez	3°	Regidor	
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor	

Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor	
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor	
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor	Justificó
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor	
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor	
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor	Justificó
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor	
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor	
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor	Justificó
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor	
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor	
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor	Justificó
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor	Justificó
Ciudadana Ícela Moreno Zúñiga	18°	Regidor	
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor	
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor	

--- II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

--- Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, se informa que se encuentran presentes en la sala contigua a este recinto la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, el Ingeniero Álvaro Garza Salinas, Coordinador de Servicios Públicos Primarios, el Ingeniero Ángel Guadalupe Martínez Rodríguez, Director de Adquisiciones, Cesar Moreno Loredó, Subdirector de Limpieza Pública, Ingeniero Gerardo Moreno Elizondo, Director de Maquinaria, así como el Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez: Gracias, siendo las dieciocho veintiocho horas (18:28 horas) del día doce (12) de diciembre del año 2019, declaro abierta la sesión ordinaria de Cabildo y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al orden del día y nos dé cuenta de la misma. - - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- V. Lectura del Acta derivada de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- VI. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la Propuesta del Programa Anual de Adquisiciones 2020.
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la Propuesta del Programa Anual de Arrendamiento 2020.
- IX. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la autorización de la subdivisión de un predio propiedad del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU).
- X. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la autorización de la subdivisión de un predio propiedad de los C.C. Federico Cantú Guzmán, Judith Cantú Elleby, Margarita Cantú Elleby y Dulce María Cantú Elleby.

XI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la autorización de la subdivisión de un predio propiedad de los C.C. Federico Cantú González, Sonia Elena Cantú González, Mauricio Cantú González y Federico Cantú Guzmán.

XII. Informe de las Comisiones.

XIII. Asuntos Generales.

XIV. Clausura de la sesión.

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se somete a votación el orden del día y pido al Secretario informe el resultado. - - - -

- - - Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén a favor del orden del día propuesto, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA CON DIECISIETE (17) VOTOS A FAVOR.** - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión Secretario. - - - - -

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- III. SE APROBÓ POR MAYORÍA ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2020.**
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO 2020.**
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU).**
- VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS C.C. FEDERICO CANTÚ GUZMÁN, JUDITH CANTÚ ELLEBY, MARGARITA CANTÚ ELLEBY Y DULCE MARÍA CANTÚ ELLEBY.**
- VIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS C.C. FEDERICO CANTÚ GONZÁLEZ, SONIA ELENA CANTÚ GONZÁLEZ, MAURICIO CANTÚ GONZÁLEZ Y FEDERICO CANTÚ GUZMÁN.**

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Se informa que se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Cuadragésima Cuarta Sesión celebrada de forma Ordinaria por lo cual se solicita la dispensa de la lectura del acta en mención a fin de dar celeridad a la presente sesión. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de cabildo y pido al secretario de cuenta de la misma. - - - - . - - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic.

Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes por la afirmativa (se manifiestan) gracias, quienes estén en contra, quienes se abstengan de votar (se manifiestan), gracias. **FUE APROBADO MAYORIA CON DIECISÉIS (16) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, ÍCELA MORENO ZÚÑIGA, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ y JUAN GONZÁLEZ LOZANO y UNA (1) ABSTENCION DE LA C. DENYA BERENICE MURILLO DOMINGUEZ, EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.** - - -

Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: continuamos con la sesión. ----- .

- - - V. - LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Así mismo les informo que se les hizo llegar a este honorable cabildo, el acta derivada de la Cuadragésima Quinta Sesión celebrada de forma Ordinaria por lo cual se solicita la dispensa de la lectura del acta en mención a fin de dar celeridad a la presente sesión. ----- .

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de cabildo y pido al secretario de cuenta de la

misma. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes por la afirmativa (se manifiestan) gracias, quienes estén en contra, quienes se abstengan de votar (se manifiestan), gracias. **FUE APROBADO MAYORIA CON DIECISÉIS (16) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, ÍCELA MORENO ZÚÑIGA, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ y JUAN GONZÁLEZ LOZANO y UNA (1) ABSTENCION DE LA C. DENYA BERENICE MURILLO DOMINGUEZ, EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA. -----**

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: continuamos con la sesión. ----- .

--- VI. - LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Informe Secretario si se encuentra alguna correspondencia o acuerdo en trámite. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solamente los oficios signados por la Presidente Municipal y los Regidores Eduardo Flores, Diego Quezada Rodríguez, Erika Lorena Saldaña Muñoz, Alejandro Ortiz, Juan Ovidio García, Maira Delgado Martínez, mediante los cuales solicitan se justifique su inasistencia a la sesión de este día. -----

- - - Haciendo uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Muchas gracias Secretario continuamos con la sesión por favor. -----

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2020.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

. - - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero, Víctor Hugo García Flores,

manifiesta: Buenas tardes honorable cabildo, público en general y medios de comunicación:

Reynosa, Tamaulipas, a 11 de Diciembre de 2019.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2020, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2020, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el día 11 de diciembre del 2019, se reunió el Cabildo en reunión previa, analizando y considerando que la propuesta de la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, es congruente con las necesidades de esta administración municipal.

TERCERA. - Del análisis realizado a los documentos señalados en las anteriores consideraciones, se expone que la presente administración pública estará realizando las Adquisiciones necesarias para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, por lo que a continuación se presentan en la siguiente:

Tabla de Adquisiciones:

PROPUESTA DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2020

No.	NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL
1	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES (ARTICULOS DE PAPELERIA EN GENERAL)	\$ 27,632,553.68
2	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS (EVENTOS)	\$ 4,600,000.00
3	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 72,293,080.97
4	2500	PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIOS	\$ 8,370,000.00
5	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 67,002,000.00
6	2700	VESTUARIO BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 5,582,249.35
7	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 8,463,255.95
8	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 77,076,045.69
9	3700	SERVICIOS DE TRASLADOS TERRESTRE Y AEREOS	\$ 5,021,500.00
10	3800	SERVICIOS OFICIALES (GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURA, CONGRESOS)	\$ 46,157,140.92
11	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 8,114,000.00
12	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 2,700,000.00
13	5400	VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 4,000,000.00
14	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 9,296,378.76
TOTAL			\$ 346,308,205.32

CUARTA. - Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones esta Comisión;

RESUELVE

UNICO. - Que visto y analizado por esta Comisión, el Proyecto de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2020 y como resultado del trabajo conjunto, entre los integrantes del cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Servicios Administrativos, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2020 mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2020, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley de Adquisiciones, para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Reynosa Tamaulipas; y, del Reglamento de Administración Pública del Municipio de Reynosa Tamaulipas por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Adquisiciones en los términos del considerando TERCERO del presente documento para el ejercicio fiscal 2020.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
Síndico Segundo

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Como se mencionó en un inicio se encuentran presentes en sala contigua a este recinto la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, el Ingeniero Álvaro Garza Salinas, Coordinador de Servicios Públicos Primarios, el Ingeniero Ángel Guadalupe Martínez Rodríguez, Director de Adquisiciones, Cesar Moreno Loredo, Subdirector de Limpieza Publica, Ingeniero Gerardo Moreno Elizondo, Director de Maquinaria, por lo cual con el fin de que nos amplíen la información del presente punto y el siguiente, se solicita a ustedes se autorice su intervención y pido al Secretario informe el resultado. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito se manifiesten quienes estén a la afirmativa de que ingresen a este recinto los funcionarios antes mencionados, quienes estén por la afirmativa (se manifiestan) gracias. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD LA INTERVENCION DE LA LICENCIADA ZULEMA DEL CARMEN GONZÁLEZ BEAS, SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EL INGENIERO ÁLVARO GARZA SALINAS, COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS, EL INGENIERO ÁNGEL GUADALUPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, CESAR MORENO LOREDO, SUBDIRECTOR DE LIMPIEZA PUBLICA, INGENIERO GERARDO MORENO ELIZONDO, DIRECTOR DE MAQUINARIA. -----

. - - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Por favor si alguien tuviera alguna duda del presente punto por favor solicite con el uso de la mano, adelante Regidora Claudia Pacheco. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Buenas tardes compañeros, una pregunta sé que lo vimos en la previa pero para que quede en el acta, y porque es mi duda mobiliario y equipo educacional y recreativo, ¿Esta partida donde aplicaría? ¿Estamos hablando de escuelas o algo así, plazas? -----

- - - Hace uso de la voz la Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas, manifiesta: Si, entra aquí todo lo solicitado para las escuelas, el deporte, las plazas de toda la ciudad, todo lo que sea material recreativo.

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: ¿Alguien más? Si no existe ninguna intervención se somete a su consideración para ser votado el presente punto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del dictamen propuesto, (se manifiestan) gracias, quienes estén en contra, quienes se abstengan de votar, ¿Usted voto a favor? Perdón, conté mal,

gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON DIECISIETE (17) VOTOS A FAVOR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2020.** ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta:
Continuamos con la sesión por favor. ----- .

- - - VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO 2020.

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta:
Se concede nuevamente el uso de la voz a la Comisión de Hacienda para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra la Sindico Segundo, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Buenas tardes:

Reynosa, Tamaulipas, a 11 de diciembre de 2019.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el **PROGRAMA ANUAL** de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos; Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio fiscal 2020, del **MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS** con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió el oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el **PROGRAMA ANUAL** de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos; Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio fiscal 2020 para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del H Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el día 11 de diciembre del 2019, se reunió el Cabildo en reunión previa, analizando y considerando que la propuesta de la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, la cual es congruente con las necesidades de esta administración municipal.

TERCERA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en las anteriores consideraciones, se expone que la presente administración pública estará llevando a cabo los contratos de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y

Manejo de Deshechos; Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por lo que a continuación se presentan en la siguiente:

1.- Tabla de Arrendamiento de Maquinaria

ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2020

PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	CONCEPTO DE RENTA	MESES A RENTAR	MONTO MENSUAL
3260	1	LOTE	CENTRAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	CENTRAL 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	SUR	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	SUR 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	ORIENTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	ORIENTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	PONIENTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	PONIENTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	NORTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	NORTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	PIPA DE AGUA	\$ 44,800.00	12	\$ 537,600.00
PRESUPUESTO ANALITICO								
SUB-TOTAL:							\$	39,537,600.00
I.V.A.							\$	6,326,016.00
TOTAL:							\$	45,863,616.00

2.- Tabla de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos.

ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2020

PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	CONCEPTO DE RENTA	MESES A RENTAR	MONTO MENSUAL
3580	8	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$ 80,000.00	12	\$ 7,680,000.00
3580	161,495.17	TONELADAS MENSUAL A (24 DIAS)	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	DISPOSICIÓN TOTAL DE BASURA POR TONELADA (COSTO POR TONELADA)	\$ 116.00	12	\$ 18,733,439.66
PRESUPUESTO ANALITICO								
SUB-TOTAL:							\$	26,413,439.66
I.V.A.							\$	4,226,150.34
TOTAL:							\$	30,639,590.00

3.- Tabla de Arrendamientos de Bienes Inmuebles para Oficina.

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO DE RENTA	MONTO MENSUAL	DURACION	TOTAL ANUAL
1	3220	RENTA DE 40 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	\$40,000.00	12 MESES 2020	\$ 480,000.00
2	3220	RENTA DE BIEN INMUEBLE DE LAS OFICINAS DE IMAGEN, DIRECCION DE GOBIERNO Y DIRECCION DE GIRAS Y EVENTOS DE 255 M2 DE TERRENO Y 374 M2 DE CONSTRUCCION APROXIMADAMENTE	\$30,000.00	12 MESES 2020	\$ 360,000.00
3	3220	RENTA DE OFICINAS Y DE BODEGA DE LA DIRECCION DE GIRAS Y EVENTOS DE SECRETARIA PARTICULAR, CALLE MORELOS 910 OTE ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 675 M2 Y UNA BODEGA DE 225 M2 APROXIMADAMENTE.	\$6,000.00	12 MESES 2020	\$ 72,000.00
4	3220	RENTA DE OFICINAS DEL CENTRO MEDICO CALLE ALLENDE 830 ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 232.00 M2 DE CONSTRUCCION Y DISPONIBLE DE 509 M2 DE TERRENO	\$25,000.00	12 MESES 2020	\$ 300,000.00
5	3220	RENTA DE OFICINAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL CALLE ALLENDE 830 LOCAL 2 ALTOS ZONA CENTRO DE 105.00M2 DE CONSTRUCCION Y DISPONIBLE DE 230.00M2 DE TERRENO	\$12,000.00	12 MESES 2020	\$ 144,000.00
6	3220	RENTA DE OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO E IMPLAN. UNO EN CALLE ESCOBEDO Y MATAMOROS ZONA CENTRO DE 1,080 M2 APROX. Y EL SEGUNDO, ESTACIONAMIENTO DE 520 M2 APROX EN CALLE GUERRERO Y ESCOBEDO ZONA CENTRO.	\$110,000.00	12 MESES 2020	\$ 1,320,000.00
7	3220	RENTA DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. EN CALLE JUAREZ 615 A ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 145M2 Y CONSTRUCCION DE 281M2	\$20,000.00	12 MESES 2020	\$ 240,000.00
8	3220	RENTA DE OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER CALLE GUADALUPE VICTORIA. 908 ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 232M2 Y CONSTRUCCION DE 460M2	\$15,000.00	12 MESES 2020	\$ 180,000.00
9	3220	RENTA DE OFICINAS DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES EN CALLE ZARAGOZA No 496 ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 877.80M2 Y CONSTRUCCION DE 674M2	\$80,000.00	12 MESES 2020	\$ 960,000.00

PRESUPUESTO ANALITICO	
SUB-TOTAL:	\$ 4,056,000.00
I.V.A.	\$ 648,960.00
TOTAL:	\$ 4,704,960.00

4.- Tabla de Arrendamientos de Terrenos.

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO DE RENTA	MONTO MENSUAL	DURACION	TOTAL ANUAL
10	3210	BIEN INMUEBLE UBICADO EN BOULEVAR HIDALGO, NUMERO 200-A, ENTRE CALLE EL PASITO Y CALLE PRIMERA, COLONIA POLANCO, CIUDAD, REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES DE RECOLECCION.	\$ 50,000.00	12 MESES 2020	\$ 600,000.00
11	3210	RENTA DE OFICINAS, TALLER Y BODEGA DE SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS, UBICADO EN CALLE SANTA MARIA , NUMERO 104, COL. LOMAS DE JARACHINA, 10,000.00 M2	\$ 90,000.00	12 MESES 2020	\$ 1,080,000.00

PRESUPUESTO ANALITICO	
SUB-TOTAL:	\$ 1,680,000.00
I.V.A.	\$ 268,800.00
TOTAL:	\$ 1,948,800.00

CUARTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, el Proyecto de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos; Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2020 con fundamento en los artículos 49, Fracción VII, 51 Fracción XIV, inciso b), numerales 10, 59, 150, 151, 152 y 169 Bis del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; artículos 10, 16, 17, 18 y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento; artículos 4, 5, 9, y 20 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Reynosa Tamaulipas, y como resultado del trabajo conjunto, entre los integrantes del cabildo en reunión previa, así como la

Secretaría de Servicios Administrativos, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Programa de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos; Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2020 mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos; Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2020, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley de Adquisiciones, para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Reynosa Tamaulipas; y, del Reglamento de Administración Pública del Municipio de Reynosa Tamaulipas por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Programa de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos; Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2020.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo. Ambos firman el dictamen.

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
Síndico Segundo

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Como se mencionó se encuentran los funcionarios presentes para cualquier duda que tengan, por favor levanten su mano para darles el uso de la voz. Regidora Denya Verenice. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Denya Verenice Murillo Domínguez, manifiesta: Buenas tardes, quiero hacer mención que en el dictamen no se incluyó el arrendamiento de bienes muebles para el municipio de Reynosa ni los bienes muebles para limpieza para el municipio de Reynosa que venían incluidos en la información que nos dieron ayer, yo creo que es importante que se anexe puesto que solo viene la parte de bienes inmuebles y falto incluir en el dictamen la parte de los bienes muebles, lo voy a leer si me permiten, no sé si se vaya a incluir como parte de la votación para el dictamen, si me permiten lo voy a leer:

1.- Tabla de Arrendamiento de Maquinaria

ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2020

PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO DE RENTA	MESES A RENTAR	MONTO MENSUAL
3260	1	LOTE	CENTRAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	CENTRAL 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	SUR	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	SUR 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	ORIENTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	ORIENTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	PONIENTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	PONIENTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	NORTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	NORTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	PIPA DE AGUA	\$ 44,800.00	12	\$ 537,600.00
PRESUPUESTO ANALITICO								
SUB-TOTAL:						\$	39,537,600.00	
I.V.A.:						\$	6,326,016.00	
TOTAL:						\$	45,863,616.00	

2.- Tabla de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos.

ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2020

PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO DE RENTA	MESES A RENTAR	MONTO MENSUAL
3580	8	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$ 80,000.00	12	\$ 7,680,000.00
3580	161,495.17	TONELADAS MENSUAL A (24 DIAS)	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	DISPOSICIÓN TOTAL DE BASURA POR TONELADA (COSTO POR TONELADA)	\$ 116.00	12	\$ 18,733,439.66
PRESUPUESTO ANALITICO								
SUB-TOTAL:						\$	26,413,439.66	
I.V.A.:						\$	4,226,150.34	
TOTAL:						\$	30,639,590.00	

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Regidora, Sindico Víctor García. -----

- - - Hace uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Si, efectivamente confirmando al observación y corrección que hace la regidora, pedimos una disculpa por la omisión en la impresión, entonces solicitamos y secundamos la propuesta de la Regidora que sea incluido en el presente dictamen y confirmando que efectivamente lo vimos en la previa, fue una omisión de impresión solamente y pedimos una disculpa. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Solamente me llama la atención, en ocasiones pasadas secretaria en este tema de arrendamientos tenemos información de los arrendadores y en esta ocasión se nos está pasando solamente el listado con cantidades y no tenemos información, ¿Alguna razón? -----

- - - Toma el uso de la palabra la Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas, manifiesta: Son los mismos arrendadores de siempre Regidora, si ustedes observan las dependencias siguen instaladas donde mismo, si gusta posteriormente se las pasamos pero no vamos a cambiar de inmueble a menos que los titulares de las dependencias lo soliciten por problemas en la construcción o

que habría algún riesgo que no es el caso, se espera continuar con los mismos inmuebles que tenemos arrendados desde la administración pasada, esta y anteriores. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Si por lo mismo sería bien importante que estuviera esa información dentro del dictamen y estuviera aquí en el acta, pero bueno, otra pregunta que tengo es acerca del, la partida presupuestal 3220 del centro médico, esto, mi pregunta es, se está todavía, estamos esperando todavía lo del Seguro Social y esto sería como un ahorro al municipio se habló en ese momento, tendríamos que prescindir entonces de esta oficina en caso de que se diera en este año ¿Tenemos alguna novedad acerca del convenio? ¿Cuándo podría ser? Porque ya no tendríamos nosotros que dar este servicio o a lo mejor se tendría que dar en otro lugar más pequeño porque en si con el seguro social se estarían atendiendo en el seguro los empleados del municipio y cuál sería la opción vamos a suponer si en seis meses se arregla el convenio o menos, o sea dentro de este año que pasaría con este contrato, ¿Cómo están ustedes previniendo esto? -----

- - - Toma el uso de la palabra la Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas, manifiesta: Si desde luego en cuanto se autorice por parte del Seguro Social, porque dependemos ahorita que llegue la autorización central de la ciudad de México, en cuanto se autorice ustedes saben que vamos a empezar con el trámite del aseguramiento, es en automático inclusive ya estamos preparados para ello, ya empezamos a bajar los números de seguro social de los trabajadores, en cuanto esté la autorización procedemos con ese trámite, vamos a trabajar a la par que nuestros médicos de la unidad médica continúen por lo menos en dos o tres meses en cuanto estamos al 100 por ciento con el seguro social desde luego que podemos prescindir de ese inmueble en cuanto ya no lo necesitemos, aquí no va a ver la necesidad de arrendarlo los 12 meses, si ya no es necesario hacemos la entrega de él y es un recurso que va a estar en un ahorro en esta partida presupuestal que se va a poder ocupar en el futuro para otro arrendamiento que sea necesario o un traslado de presupuesto a donde se necesite. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: A donde se necesite así es, ¿Pero entonces si tienes previsto todo esto en el contrato que se vaya a hacer en este local? -----

- - - Toma el uso de la palabra la Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas, manifiesta: Si claro que si, en ese y en todos los locales hay una cláusula que lo prevé. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Perfecto y por ultimo nada más lo comente en previa y bueno una vez más pedir que podamos como un ejercicio para eficientar los recursos usar toda la parte de lo que es el edificio donde está pasaportes, tenemos mucho espacio ayer me comentaste que ya lo están usando para algo que en realidad creo que se está desperdiciando

aunque se está utilizando por ahorita para guardar el mobiliario ahí, pero a ver si le podemos poner un poquito más de atención ahí. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas, manifiesta: Claro que sí, gracias. -----

- - - - Hace uso de la voz el regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: ¿alguien más? Lety Regidora. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Buenas tardes, quiero hacer una observación respecto a lo que se nos está multiplicando en los bienes inmuebles para el mantenimiento del municipio de Reynosa, realmente es un monto que se está multiplicando por dos pero lo veo en favor de Reynosa, necesitamos un Reynosa más limpio yo lo he venido viendo con los compañeros de la comisión y realmente que se esté dando este apoyo a esta zona mis respetos, lo veo como algo proactivo de esta administración de la doctora y que nosotros lo estemos aprobando va a hablar de quitar esa imagen de un Reynosa sucio es tiempo de que empecemos a ver a Reynosa de otra manera, y con esto creo que podemos empezar con el cambio, ojala podamos ver el resultado así como estamos viendo y autorizando una cantidad de 45 millones veamos un cambio en nuestra ciudad en nuestra limpieza y yo le agregaría también empezar una campaña de educación a nuestros niños y jóvenes por que la limpieza no la podemos hacer nosotros solos el municipio, tenemos que educar a nuestros niños y a nuestros jóvenes para poder hacer ese cambio que tanto necesita nuestra ciudad, gracias. - - -

- - - Hace uso de la voz el regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: ¿alguien más? Si no hay ninguna otra intervención se somete el siguiente punto para su aprobación, sindico adelante. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Sindico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Si nada más para antes de ser votación me gustaría que quedara asentado lo que leyó la Regidora Denya quede asentado que va dentro del dictamen para que dentro de la misma votación se haga ahorita. -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Se somete a su consideración el dictamen que ya se leyó con la observación que comenta la sindico en el sentido de que se incluya como parte integral del dictamen lo que nos hizo el favor de leer la Regidora Denya Murillo, quienes estén por la afirmativa (se manifiestan), gracias, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON DIECISIETE (17) VOTOS A FAVOR EL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO 2020.** -----

- - - Hace uso de la voz el regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias secretaria, gracias a todos muy amables, continuamos con la sesión por favor. - - - -

- - - IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y

OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU).

- - - Hace uso de la voz el regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Buenas tardes honorable cabildo, medios de comunicación y público que nos acompaña:

Cd. Reynosa, Tam. A 11 de Diciembre del 2019
No. de Oficio: REG-1935-2019
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISION

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de **AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISION** de un predio propiedad de **ITAVU** identificado como terreno rustico parcela No. 50 Z-2 P-1 con una superficie de 120,591.00 m2 o el equivalente a 12-05-91.00 ha. en el ejido Santa Ana al Oriente de la ciudad, el cual se subdivide en tres fracciones (polígono 1, polígono 2 y polígono 3). Solicitada por el **C. ARQ. SALVADOR GONZALEZ GARZA Director General del INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU)**.

el objeto de la subdivisión es la donación del polígono 1 al Ayuntamiento de Reynosa, esto para continuar con el proceso de escrituración del Panteón Municipal y la finalidad del polígono 2 es para dar respuesta a la solicitud del **C. IRVING BARRIOS MOJICA Procurador General de Justicia del Estado de Tamaulipas** donde solicita la donación de una fracción de terreno de 1,200.00 m2 motivada por la necesidad de construir 700 gavetas que serán utilizadas para la inhumación de cuerpos de personas no identificadas y garantizar de esta manera el estricto cumplimiento al Protocolo para el Tratamiento de Identificación Forense.

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-7410-19**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero en donde remite expediente del **C. ARQ. SALVADOR GONZALEZ GARZA Director General del INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU)** de la **SUBDIVISION** a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la **SUBDIVISION** con una superficie de 120,591.00 m2 o el equivalente a 12-05-91.00 ha. en el ejido Santa Ana al Oriente de la ciudad, solicitado por el **C. ARQ. SALVADOR GONZALEZ GARZA Director General del INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU)**, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al solicitante antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **AUTORIZACION DE SUBDIVISION** se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C. ARQ. SALVADOR GONZALEZ GARZA Director General del INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU)** a la **AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIVISION** mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C. ARQ. SALVADOR GONZALEZ GARZA Director General del INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU)**, son procedentes para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, LA SUBDIVISION** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico parcela No. 50 Z-2 P-1 con una superficie de 120,591.00 m2 o el equivalente a 12-05-91.00 ha. en el ejido Santa Ana al Oriente de la ciudad, el cual se subdivide en tres fracciones (polígono 1, polígono 2 y polígono 3), ubicada en el ejido Santa Ana, al oriente de la ciudad, solicitado por el **C. ARQ. SALVADOR GONZALEZ GARZA Director General del INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU)**; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HA)
PARCELA 50 Z-2 P-1	120,591.00	12-05-91.00
TOTAL	120,591.00	12-05-91.00

SUBDIVISION		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HA)
POLIGONO 1	112,396.774	11-23-96.774
POLIGONO 2	6,995.568	00-69-95.568
POLIGONO 3	1,198.658	00-11-98.658
TOTAL	120,591.00	12-05-91.00

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISION PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
Coordinador de la Comisión
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Comisionada
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Comisionado
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
Comisionado
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
Comisionado
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
Comisionada
14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - - Hace uso de la voz el regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Como se mencionó al inicio se encuentra presente en sala contigua a este recinto el Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y con la finalidad de que nos amplié la información del presente punto, así como de los siguientes solicito a ustedes su intervención y pido al secretario informe el resultado. -

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de que, entre el Arquitecto, (se manifiestan) gracias.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON DIECISIETE (17) VOTOS A FAVOR LA INTERVENCION DEL ARQUITECTO NESTOR GONZALEZ ATISHA. -----.

- - - Hace uso de la voz el regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz al arquitecto, si alguien tiene alguna pregunta para el arquitecto favor de levantar su mano para solicitar el uso de la voz. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Buenas tardes, en el punto nos habla que se está subdividiendo en tres polígonos, y que el polígono 1 se va a sumar al panteón municipal, el polígono 2 nos habla que es que se va a utilizar para las gavetas que está pidiendo la procuraduría, y creo que aquí hay un error o no comprendo porque el polígono 3 es donde son 1,198 m2 ¿Qué va a pasar con el polígono 2? -----

- - - Hace uso de la palabra el Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq.

Néstor González Atisha, manifiesta: Efectivamente hay un error, efectivamente el polígono 3 es el que se va a destinar. - - - Cuestionando la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza ¿Qué va a pasar con el polígono 2 en que lo vamos a utilizar? - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Néstor González Atisha, manifiesta: El polígono 2 es un ajuste a las medidas de la donación que se va a quedar ITAVU con él. - - - Cuestionando la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza: El sobrante continuara siendo de ITAVU correcto, si tendría que hacerse una corrección porque aquí menciona que el que se va a donar al Procurador es el polígono 2 y es el polígono 3. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si me permiten Regidora el polígono 1 es el que ITAVU estaría escriturando a favor del municipio, el polígono 2 es como dice el arquitecto Néstor es un ajuste que se conserva para si el ITAVU y el polígono 3 es el que si ustedes lo autorizan en un aproxima sesión se estaría donando a la procuraduría, ahora Fiscalía General de Justicia del Estado y es para desarrollar ahí un panteón ministerial que es necesario para darle una adecuado tratamiento a todos aquellos restos humanos que no han sido identificados. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Si ya nos habían comentado de esta petición nada más le estamos dando seguimiento, pero sí que quede asentada la corrección, gracias. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: ¿Alguien más? Si no existe intervención se somete a su consideración el presente punto. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de este cabildo se manifiesten quienes estén a favor del dictamen propuesta con la corrección que hizo la Regidora Lety Gutiérrez en el sentido de que destino se le va dar a cada uno de los predios, quienes estén a favor del dictamen propuesto sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON DIECISIETE (17) VOTOS A FAVOR LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU).** - - - - -

. - - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Continuamos con la sesión por favor. - - - - -

- - - X.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS C.C. FEDERICO CANTÚ

GUZMÁN, JUDITH CANTÚ ELLEBY, MARGARITA CANTÚ ELLEBY Y DULCE MARÍA CANTÚ ELLEBY.

- - - Hace uso de la voz el regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Buenas tardes me permito hacer lectura del siguiente dictamen:

**Cd. Reynosa, Tam. A 11 de Diciembre del 2019
No. de Oficio: REG-1938-2019
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISION** solicitada por los **CC. FEDERICO CANTU GUZMAN, JUDITH CANTU ELLEBY, MARGARITA CANTU ELLEBY Y DULCE MARIA CANTU ELLEBY.**

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-5062-19**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente de los **CC. FEDERICO CANTU GUZMAN, JUDITH CANTU ELLEBY, MARGARITA CANTU ELLEBY Y DULCE MARIA CANTU ELLEBY.** De un predio de su propiedad identificado como terreno rustico rancho "El Cuatralvo" con una superficie de 30,700,000.00 m² o el equivalente a 3,070-00-00 has. al Poniente de la ciudad, el cual se subdivide en tres fracciones a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico rancho "El Cuatralvo" con una superficie de 30,700,000.00 m² o el equivalente a 3,070-00-00 has. Propiedad de los **CC. FEDERICO CANTU GUZMAN, JUDITH CANTU ELLEBY, MARGARITA CANTU ELLEBY Y DULCE MARIA CANTU ELLEBY.** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por los **CC. FEDERICO CANTU GUZMAN, JUDITH CANTU ELLEBY, MARGARITA CANTU ELLEBY Y DULCE MARIA CANTU ELLEBY**. De un predio de su propiedad identificado como terreno rustico rancho "El Cuatralvo" con una superficie de 30,700,000.00 m2 o el equivalente a 3,070-00-00 has. al Poniente de la ciudad, Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por los **CC. FEDERICO CANTU GUZMAN, JUDITH CANTU ELLEBY, MARGARITA CANTU ELLEBY Y DULCE MARIA CANTU ELLEBY**; es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de Subdivisión de un predio identificado como terreno rustico rancho “El Cuatralvo” con una superficie de 30,700,000.00 m² o el equivalente a 3,070-00-00 has. Solicitado por los **CC. FEDERICO CANTU GUZMAN, JUDITH CANTU ELLEBY, MARGARITA CANTU ELLEBY Y DULCE MARIA CANTU ELLEBY** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

TERRENO SEGÚN ESCRITURAS		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HA)
No. FINCA 20620	30,700,000.00	3,070-00-00
TOTAL	30,700,000.00	3,070-00-00

Medidas, Colindancias y Superficie según Escrituras		
Al Norte	7,972.13 ML y 1,491.00 ML	Con Propiedad de Porfiria Vera y Torrecillas y Emiliano Resendez Treviño.
Al Sur	7,700.00 ML	con predio denominado el Mezquite
Al Este	2,777.87 ML	con Rancho el Cuatralvo
Al Oeste	3,850.00 ML	con el Edo. de Nuevo Leon
Superficie Total = 3,070-00-00.00 ha		
ó Superficie Total = 30,700,000.00 M2		

Debido a que el predio en mención presenta diferencias en su estado físico con respecto a la escritura en sus medidas, colindancias y superficie, se realizó un deslinde topográfico signado por el ing. Perito Topógrafo José Ángel Cuellar Salinas con cedula profesional 1137024 y registro como D.R.O. No. TOPO 03-19 y fue Aprobada la Certificación de corrección de medidas, colindancias y superficie por la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo y Medio Ambiente.

Quedando de la siguiente manera:

Medidas, Colindancias y Superficie (Terreno Actual Físico)		
Al Norte	4,349.18 ML	con profesor de la Luz antes Propiedad de Porfiria Vera y Torrecillas y Emiliano Resendez Treviño.
Al Sur	3,439.34 ML	con predio denominado el Mezquite prop. García Corcuera
Al Este	5,624.45 ML	Con Rancho el Lobo y sres. Chapa y Rancho El Coyote y José Cantú antes Rancho el Cuatralvo.
	4,410.78 ML	con Rancho Santa Clara del Castillo y Hnos. Cantú González
Al Oeste	7,450.01 ML	con Baltazar Resendez antes el Edo. de Nuevo León.
Superficie Total = 3,014-58-67.94 HA		
ó Superficie Total = 30,145,867.94 M2		

TERRENO ACTUAL FISICO según Levantamiento Topografico.		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HA)
POLIGONO GENERAL	30,145,867.94	3,014-58-67.94
TOTAL	30,145,867.94	3,014-58-67.94

SUBDIVISION		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HA)
FRACCION 1	130,719.64	13-07-19.64
FRACCION 2	165,270.09	16-52-70.09
FRACCION 3	29,849,878.21	2,984-98-78.21
TOTAL	30,145,867.94	3,014-58-67.94

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
Coordinador de la Comisión
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Comisionada
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Comisionado
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
Comisionado
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
Comisionado
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
Comisionada
14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se encuentra el Arquitecto Néstor González para aclarar cualquier duda. Si no existe intervención se somete a su consideración el presente punto. -----

- - - Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de este cabildo se manifiesten quienes estén a favor del dictamen propuesto (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON DIECISIETE (17) VOTOS A FAVOR LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS C.C. FEDERICO CANTÚ GUZMÁN, JUDITH CANTÚ ELLEBY, MARGARITA CANTÚ ELLEBY Y DULCE MARÍA CANTÚ ELLEBY.** -----

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Continuamos con la sesión por favor. -----

- - - XI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS C.C. FEDERICO CANTÚ GONZÁLEZ, SONIA ELENA CANTÚ GONZÁLEZ, MAURICIO CANTÚ GONZÁLEZ Y FEDERICO CANTÚ GUZMÁN.

- - - Hace uso de la voz el regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede nuevamente el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Daré lectura al presente dictamen

Cd. Reynosa, Tam. A 11 de Diciembre del 2019

No. de Oficio: REG-1939-2019

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISION** solicitada por los **C. FEDERICO CANTU GONZALEZ, SONIA ELENA CANTU GONZALEZ, MAURICIO CANTU GONZALEZ Y FEDERICO CANTU GUZMAN.**

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-5063-19**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente de los **C. FEDERICO CANTU GONZALEZ, SONIA ELENA CANTU GONZALEZ, MAURICIO CANTU GONZALEZ Y FEDERICO CANTU GUZMAN.** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 29, 773,200.00 m2 o el equivalente a 2,977-32-00 has. al Poniente de la ciudad, el cual se subdivide en cuatro fracciones a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 29,773,200.00 m2 o el equivalente a 2,977-32-00 has.. Propiedad de los **C. FEDERICO CANTU GONZALEZ, SONIA ELENA CANTU GONZALEZ, MAURICIO CANTU GONZALEZ Y FEDERICO CANTU GUZMAN.** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de

libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por los **C. FEDERICO CANTU GONZALEZ, SONIA ELENA CANTU GONZALEZ, MAURICIO CANTU GONZALEZ Y FEDERICO CANTU GUZMAN.** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 29, 773,200.00 m² o el equivalente a 2,977-32-00 has. al Poniente de la ciudad, Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por los **C. FEDERICO CANTU GONZALEZ, SONIA ELENA CANTU GONZALEZ, MAURICIO CANTU GONZALEZ Y FEDERICO CANTU GUZMAN;** es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de Subdivisión de un

predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 29, 773,200.00 m2 o el equivalente a 2,977-32-00 has. Solicitado por los **C. FEDERICO CANTU GONZALEZ, SONIA ELENA CANTU GONZALEZ, MAURICIO CANTU GONZALEZ Y FEDERICO CANTU GUZMAN.** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

TERRENO SEGÚN ESCRITURAS		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HA)
No. FINCA 22469	29,773,200.00	2,977-32-00
TOTAL	29,773,200.00	2,977-32-00

Medidas, Colindancias y Superficie según Escrituras		
Al Noreste	1,543.00 ML	Con Terrenos Torrecillas antes Magueyes Blancos.
Al Sureste	3,116.00 ML	Con Terrenos de Asturias antes Magueyes Blancos.
	2,000.00 ML	Con Terrenos de Magueyes Blancos
	4,377.00 ML	Con Terrenos de Magueyes Blancos
Al Poniente	8,840.00 ML	Con predio vendido al Lic. José Cantú Guzmán
Al Norte	4,495.00 ML	Con predio rustico denominado el Cuatralvo Dr. Federico Cantú
Superficie Total = 2,977-32-00 ha.		
ó Superficie Total = 29,773,200.00 M2		

Debido a que el predio en mención presenta diferencias en su estado físico con respecto a la escritura en sus medidas, colindancias y superficie, se realizó un deslinde topográfico signado por el ing. Perito Topógrafo José Ángel Cuellar Salinas con cedula profesional 1137024 y registro como D.R.O. No. TOPO 03-19 y fue Aprobada la Certificación de corrección de medidas,

colindancias y superficie por la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo y Medio Ambiente.

Medidas, Colindancias y Superficie (Terreno Actual Físico)		
al Noreste	3,106.81 ML	con Terrenos Asturias antes Magueyes Blancos
	2,009.60 ML	con Terrenos de Magueyes Blancos
	3,579.99 ML	
al Sureste	823.63 ML	con José Cantú Guzmán
al Sur	3,840.99 ML	con José Cantú Guzmán
	1,918.40 ML	
	1,730.34 ML	
al Oeste	4,458.31 ML	Con predio rustico denominado el Cuatralvo Dr. Federico Cantú
al noroeste	1,543.24 ML	Con Terrenos Torrecillas antes Magueyes Blancos.
Superficie Total = 2,865-61-10.08 ha		
ó Superficie Total = 28,656,110.08 M2		

TERRENO ACTUAL FISICO		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HA)
POLIGONO GENERAL	28,656,110.08	2,865-61-10.08
TOTAL	28,656,110.08	2,865-61-10.08

SUBDIVISION		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HA)
FRACCION 1	156,653.06	15-66-53.06
FRACCION 2	24,539.40	2-45-39.40
FRACCION 3	174,869.10	17-48-69.10
FRACCION 4	28,300,048.52	2,830-00-48.52
TOTAL	28,656,110.08	2,865-61-10.08

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y

Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
Coordinador de la Comisión
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Comisionada
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Comisionado
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
Comisionado
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
Comisionado
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
Comisionada
14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se encuentra el Arquitecto Néstor González para aclarar cualquier duda si tuvieran alguna favor de levantar la mano para concederles el uso de la voz. Si no existe intervención se somete a su consideración el presente punto. -----

- - - Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de este cabildo se manifiesten quienes estén a favor del dictamen propuesto (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON DIECISIETE (17) VOTOS A FAVOR LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS C.C. FEDERICO CANTÚ GONZÁLEZ, SONIA ELENA CANTÚ GONZÁLEZ, MAURICIO CANTÚ GONZÁLEZ Y FEDERICO CANTÚ GUZMÁN.** -----

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Continuamos con la sesión por favor. -----

- - - XII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: ¿Alguien tiene algún informe de comisiones que quiera compartir o entregar? Continuamos con la sesión por favor Secretario. -----

- - - XIII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: ¿Algún asunto general que tratar? Continuamos con el siguiente punto Secretario por favor. - .

- - - XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta:
Agotado el orden del día de la presente sesión y siendo las diecinueve cuarenta y cinco horas (19:45 Horas) del día doce (12) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) se da por concluida la Cuadragésima Sexta Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. -----
----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E -----.

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Ícela Moreno Zúñiga
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

JUSTIFICÓ

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.